

al primero por ser obispo, ni al segundo porque era demasiado joven; y sin temer el resentimiento ni las amenazas de aquel obispo colérico, concedió la dignidad á un clérigo sin protección, pero virtuoso y sabio.

En una carta dogmática en que trata de explicar los principales artículos de la Religión, afirma que la Eucaristía no es el símbolo de un misterio vano, sino el verdadero cuerpo del Señor, producido por la operación del Espíritu Santo (1). «¿Y puede dudarse, añade, que el que lo formó todo de la nada, convierta con el mismo poder la materia terrestre en la sustancia de Jesucristo?» Las cartas de Fulberto nos enseñan también (2) la costumbre establecida en muchas iglesias, de que al ordenar á un sacerdote le daba el obispo una hostia consagrada para consumirla poco á poco en el espacio de cuarenta días, tomando cada día una partícula de aquel alimento divino. Hallamos la misma práctica en un pontifical antiquísimo de la iglesia de Soissons. Fulberto explica esta ceremonia diciendo que representa no solo la unidad del sacrificio del obispo y del sacerdote, sino también las apariciones de Jesucristo á sus discípulos en los cuarenta días siguientes á su Resurrección. «Así como para confirmar su fe todavía débil, dice, les era aun necesario este auxilio antes de entregarse á los peligros del siglo, por lo que no se contentó con aparecerseles una sola vez, sino que por espacio de cuarenta días los vigorizó con las apariciones frecuentes de la carne, que es el pan de los ángeles; del mismo modo el obispo que ocupa el lugar de Jesucristo, antes de enviar los sacerdotes á las funciones del apostolado, les hace partícipes por espacio de cuarenta días del alimento

(1) *Epist.* 1, p. 82.

(2) *Ep.* 2.

que comunica la vida y el vigor á nuestras almas.»

Cuatro años después de la coronación del rey Enrique, murió el piadoso rey Roberto en Melun, el día 20 de julio del año 1031. Poco antes acabó el Señor de purificarlo en esta vida con una pesadumbre muy sensible para el corazón de un buen padre. Declaráronle guerra sus dos hijos Roberto y Enrique, á causa de la predilección de la reina á favor del más joven. Este príncipe, mas justo que su madre, desaprobó su infundado odio á Enrique, y compadeciéndose de este hermano desgraciado se declaró abiertamente á favor de sus intereses. Cuando llegó á noticia de la reina, persiguió á uno y á otro, con cuyo motivo huyeron de la corte y tomaron las armas para defenderse; de modo que el buen rey se vió forzado á sostener una guerra civil contra sus propios hijos. Púsole fin sin embargo muy pronto con la prudente moderación que le sirvió de guía. Cuando regresó de esta expedición, pasó toda la Cuaresma en peregrinaciones, haciendo ricas ofrendas á una multitud de iglesias que visitó, y repartiendo cuantiosas limosnas á los infinitos pobres que le cercaban en todas partes. Empleó así el poco tiempo que le quedaba, enriqueciendo la corona de que es de creer piadosamente goza en el cielo. El autor antiguo (1) que escribió la vida de este príncipe, le atribuye milagros, y no teme asegurar que él le invocaba del mismo modo que á cualquiera otro Santo. Pero las lágrimas de sus súbditos, y en especial de los pobres que le miraban particularmente como á su padre, son un testimonio aun más glorioso ó más incontestable. Al exhalar el último aliento, exclamaron todos á voz en grito: «Señor, ¿por qué nos privais de un padre

(1) Helgaud., p. 4 ap. Duch.

tan tierno? Era el amigo del pueblo, la antorcha de la justicia y el apoyo de los buenos. Tuvo fin ya el hermoso reinado en que vivíamos en paz y sin temer ningún peligro ni infortunio.»

Coronado ya Enrique, sucedió sin obstáculo al rey su padre; pero su madre desnaturalizada no tardó en levantar contra él algunos señores sediciosos. Enrique, á quien ella había reputado siempre como á un príncipe indolente y afeminado, desmintió muy pronto tales suposiciones con el valor y actividad con que calmó estas sediciones en su origen. La reina, que no vivió más de un año después del fallecimiento del rey su esposo, hizo cesar felizmente los temores de que pudieran renacer. El reino consternado con el azote del hambre más horrible que se había conocido jamás, no hubiera podido resistir al mismo tiempo el de la guerra civil sin quedar enteramente arruinado.

Un trastorno inesperado en las estaciones y unas lluvias casi continuas por espacio de tres años consecutivos desde el 1050 impidieron llegasen á la debida madurez los granos y demás frutos. No es difícil adivinar la escasez que resultaría de esta intemperie; pero son casi increíbles los delitos y atrocidades que causó una hambre cruel, ó por mejor decir, una rabia que constituyó á los cristianos, no solo inferiores al hombre, sino aun á las bestias más feroces. Agotados los recursos que ofrecían las yerbas de los prados y las raíces de los árboles, desenterraban los cadáveres para alimentarse con ellos. Principiaron después á comer la carne de las personas vivas á quienes mataban, saliendo los hombres á cazarse unos á otros. Se aguardaban y acometían en los caminos, no para robarse, sino para devorarse; y los que entraban en las posadas á buscar algún alimento, eran degollados en ellas para sustentar á los demás. Parece que la calamidad se dejó sentir con más fuerza

en el antiguo reino de Borgoña (1), pues cerca de Macon prendieron á un mesonero que había muerto en su casa cuarenta y ocho personas, cuyas cabezas hallaron en ella, y cuya carne había servido de pasto á los pasajeros; y aunque le quemaron vivo por orden del conde Othon, no bastó esta severidad para estorbar que otro vendiese carne humana en la plaza de Tournus. También le condenaron al fuego, y se enterraron á toda prisa los restos de su abominable carnicería. No bastó, sin embargo, este castigo para contener el hambre de un miserable que habiendo observado el sitio donde habían sido enterrados, no de otra manera que si se tratase de un tesoro, sacó aquel manjar horrible para alimentarse con él, y sufrió igualmente el suplicio del fuego. Pero corramos el velo á unos horrores tan injuriosos á la humanidad, que hemos tocado de paso para dar el realce conveniente al espíritu de fe y de caridad que repararon con ventaja su honor.

Los obispos y los abades distribuyeron los bienes de la Iglesia con una santa profusión, sin pensar siquiera en reservarse lo necesario para libertarse ellos mismos de la calamidad (2). A más del dinero que tenían repartieron el trigo y el vino que habían acopiado, desnudaron los altares, vendieron los vasos sagrados, emplearon el influjo y la autoridad que gozaban con los príncipes, y aun interesaron á los reyes extranjeros para contribuir por todos los medios imaginables á la subsistencia de los desgraciados. San Odilon en particular redujo á la indigencia su monasterio de Cluny, que era uno de los más ricos del orbe cristiano; y se vió después obligado por la extrema penuria que padeció con sus súbditos por espacio de dos años, á implorar la asistencia del rey don Gar-

(1) *Glab. Chron. Hist. Flav.*

(2) *Chron. Vird. ad ann. 1031.*

cia de Navarra (1). El hambre ocasionó tan gran mortandad, que no bastaban los vivos para enterrar los muertos, y quedaban sus cuerpos en las calles y en los caminos, en los mismos sitios donde habian caído desfallecidos; causando este incidente otro azote mas funesto y mas horrible que los dos primeros, porque acostumbrados los lobos á alimentarse con los cadáveres, se aficionaron á la carne humana, y acometian indistintamente á los vivos y á los muertos, casi igualmente incapaces de defenderse. Por último, la nacion se acercaba á su ruina, cuando el Señor, que con el espectáculo de las mas horribles calamidades queria destruir en ella los restos que aun conservaba de ferocidad, envió de repente una abundancia prodigiosa despues de tan excesiva miseria (a).

(1) Spicil. tom. 12, pag. 388.

(a) Mientras tantas calamidades afligian la Francia, caminaban rápidamente los Estados cristianos de España á su engrandecimiento y prosperidad. Es cierto que no faltaron algunas desavenencias; pero la larga paz que tuvieron con los sarracenos, ocasionada por las disensiones en que estos andaban revueltos, les permitió atender esclusivamente á la reforma de costumbres y al bien de sus pueblos. Alonso V, de cuya elevacion al trono hablamos ya en la nota de la página 119, siempre piadoso, favoreció las iglesias y monasterios enriqueciéndolos con sus dones, guardó justicia, ejerció la misericordia, é hizo florecer la Religión en su reino. Pero en el año 1029, queriendo ensanchar sus dominios, trató de recobrar la ciudad de Visco, de que se apoderaran los moros en la primera campaña de Almanzor; púsole sitio, y andando cierto día á caballo reconociendo sus muros, un moro diestro flechero le dirigió desde el muro una flecha tan acertada, que entrándole por la espalda, donde por el gran calor no llevaba reparo alguno, le hirió de muerte. Conducido á los reales recibió los sacramentos, y murió pocas horas dia 6 de mayo de 1029. Su cuerpo fué llevado por los obispos á Leon y enterrado junto al de sus padres. Así pues Alonso V murió en la flor de su edad, y su muerte por sus circunstancias fué muy lamentable; atendidas las bellas cualidades que como hemos dicho le adornaban. Algunos autores dicen á don Alfonso la resolución de comprar la paz de Abdalla, rey de Toledo, dándole por muger á la infanta doña Teresa su hermana; pero el erudito anotador de la historia de Mariana dice se debe tener por fábula semejante casamiento, ya porque entonces no habia rey en Toledo, sino solamente alcaide ó gobernador dependiente del rey de Córdoba; ya porque las guerras civiles de los musulmanes duraron desde el 1000 hasta el 1026, en cuyo tiempo no hay memoria que atestigüe haber éstos atacado á los cristianos; ya

Despues de tres años de esterilidad, la cosecha de solo el de 1033 escedió á la de cinco años comunes. Los pueblos recibieron este beneficio del cielo con tanta mas gratitud

principalmente porque en la inscripcion del sepulcro de Doña Teresa que publicó Morales en el cap. 32 del lib. 17 de su Crónica, se da á la infanta el título de *Christo dicata* que se daba únicamente á las vírgenes que se consagraban á Dios abrazando el instituto religioso. Mas aun dado que sea cierto el hecho que el referido anotador desmiente, la manera con que Ortiz, Mariana y otros lo refieren parece le hace algo disculpable, siendo de notar que el mismo Morales en dicho cap. 32, y no 48 como algunos citan, al insertar la mencionada inscripcion, llama á la infanta doña Teresa viuda del rey de Toledo y monja en el monasterio de San Pelayo de Oviedo. El mismo P. Mariana que reputa gran desorden y mengua notable ese casamiento, dice en seguida que don Alonso al consentir en él, lo que pretendía con aquel casamiento era que las fuerzas del uno y del otro reino quedasen mas firmes con aquella alianza; demás que se presentaba ocasion de ensenchar la Religión cristiana si el moro se bautizaba, segun lo mostraba querer hacer. Prosigue Mariana relatando en estos términos lo ocurrido y que vienen á confirmar lo que en elogio de doña Teresa se dice en la inscripcion copiada por Morales: «Con esto engañada la doncella, fué llevada á Toledo: celebráronse las bodas con grande aparato, con juegos y regocijos, y convite que duró hasta gran parte de la noche. Quitadas las mesas, la doncella fué llevada á reposar. Vino el moro encendido en su apetito carnal. «Esta afuera (dice) tan grave maldad, tanta torpeza. Una de dos cosas has de hacer; ó tú con los tuyos te bautizas y con tanto goza de nuestro amor; ó si eso no haces, no me toques. De otra manera, véteme la venganza de los hombres, que no disimularán nuestra afrenta y tu engaño, y la de Dios que avuelve por la honestidad sin duda y castidad de los cristianos. De la una y de la otra parte te apercibo serás castigado. Mira que la lujuria, peste blanda, no te lleva á despenar.» Esto dijo ella. Las orejas del moro con la fuerza del apetito desenfrenado estaban cerradas; hizole fuerza contra su voluntad. Sigúose la divina venganza, que de repente le sobrevino una grave dolencia: entendió lo que era y la causa de su mal. Envió á doña Teresa en casa de su hermano (D. Alonso V) con grandes dones que le dió. Ella se hizo monja en el monasterio de San Pelagio de Leon, en que pasó lo restante de la vida en obras pias y de devocion con que se consolaba de la afrenta recibida.»

D. Alonso dejó dos hijos, Veremundo que le sucedió en el reino de Leon, y doña Sancha que casó con Fernando, hijo de Sancho rey de Navarra y en quien se juntaron despues las coronas de Navarra, Leon y Castilla. Once años segun unos, y diez y ocho segun otros, tenia Veremundo ó Bermudo III. cuando murió su padre: desde que subió al sòlio de Leon, se dió á la paz, á la religion y á la justicia; y demas virtudes morales; mas á pesar de esto no gozó pacíficamente su reino. D. Sancho el Mayor, rey de Navarra, habia heredado por su muger doña Mayor Elvira el condado de Castilla despues de la muerte violenta del último conde D. García. Este aumento de poder, y el carecer Bermudo III de sucesion (pues un hijo que tuvo de su muger doña Jimena Teresa, hija del difun-

tud cuanto era mas conocida la diferencia entre el estado anterior y el presente. Los obispos y todos los buenos utilizaron estas disposiciones para poner freno á los desórdenes pasados, y sobre todo para contener,

to don Sancho, conde de Castilla, murió en edad infantil, escitó la ambicion del príncipe de Navarra, que comenzó ya á mirar como suyo el reino de Leon. A principios del año 1032 entró don Sancho con grandes fuerzas en los Estados de Bermudo, se apoderó de todos excepto Galicia, única provincia que permaneció en la obediencia de sulegítimo rey, y en la cual retirado éste pudo rehacer sus fuerzas para oponerse al usurpador. Mas antes de emprender de nuevo la guerra se ajustó la paz por la mediacion de los obispos, siendo sus condiciones el casamiento de don Fernando, hijo segundo del rey de Navarra, con doña Sancha, hermana del de Leon, la misma que iba á casar con el desgraciado conde de Castilla don García, cuando mataron á este al ir á la iglesia á celebrar las bodas; el navarro les habia de ceder el condado de Castilla, ya de su muger; y don Veremundo les habia de conceder el título de reyes, con una parte de la tierra de Campos (que poco antes habia quitado don Sancho á los moros), que sirviese de dote á la desposada. Concertadas así las partes, se efectuaron las bodas y entraron con general aplauso don Fernando y doña Sancha en sus Estados con el título de reyes de Castilla. D. Sancho vivió ya poco, y antes de morir dividió su reino entre sus hijos creyendo precaver disensiones; pero esto jamás ha solido tener buen resultado. A D. García dejó la Navarra, á D. Fernando la Castilla, á D. Gonzalo dió lo de Sobrarbe y Ribagorza con título de condado, y á D. Ramiro, que era el mayor, aunque ilegítimo, le dió el Aragon, reducido entonces á lo que baña el río Aragonés desde el Pirineo á Jaca. Cogió poco despues la enfermedad á don Sancho y murió en febrero de 1035. Su cuerpo dicen fué enterrado en el monasterio de Oña.—Esto dice Ortiz; pero Mariana refiere que D. Sancho fué muerto en una celada que le armaron cuando iba á Oviedo por espíritu de devocion á visitar y venerar los cuerpos de los Santos que en Oviedo se conservaban y que hicieron tan célebre dicha ciudad. Mariana añade que pasados algunos años D. Fernando, rey de Castilla y de Leon, hizo que los restos mortales de D. Sancho su padre fuesen trasladados á Leon y sepultados en la iglesia de San Isidoro.—Las cosas que D. Sancho hizo en los treinta y cinco años de su reinado, fueron muy esclarecidas, y no solo le dieron renombre de D. Sancho el Mayor, sino tambien vulgarmente le llamaron emperador. En su menor edad habia tenido por maestro á Sancho, abad del monasterio de San Salvador de Leyre, quien le enseñó todo lo que un príncipe debe saber y amaestró en todas buenas costumbres. Puso el príncipe su asiento y morada en la ciudad de Nájera por estar á las fronteras y raya de Castilla y de Navarra. Cuidaba del gobierno de sus Estados y de las cosas de la paz, mas de manera que nunca se olvidaba de la guerra, y la hizo con feliz éxito contra los moros. Era D. Sancho muy celoso del bien de la Religion, y tenia los mejores deseos de que el culto fuese aumentado. «En aquella sazón, dice Mariana, era famoso el monasterio de los monges de Cluni, que está situado en Borgoña, como en el que se reformara con leyes

juntamente con las guerras de los señores particulares, el vicio antiguo del latrocinio, los saqueos no interrumpidos, la profana-

mas severas la religion de San Benito, que por causa de los tiempos se habia relajado. Para que el fruto fuese mayor, desde allí enviaban colonias y poblaciones á diversas partes de Francia y de España, en que edificaban diversos conventos. El rey D. Sancho movido por la fama de esta gente los hizo venir al monasterio de San Salvador de Leyre, antiguamente edificado por la liberalidad de sus predecesores los reyes de Navarra. Lo mismo hizo en el monasterio de Oña, en las monjas que en él vivian pasó al pueblo de Bailen, y en su lugar puso monges de Cluni. El primer abad de este monasterio fué uno llamado García, que con los otros monges vino de Francia. Despues de García, Inigo. De la vida solitaria que hacia en los montes de Aragon, el rey le sacó y forzó á tomar el cargo de aquel nuevo monasterio. Su virtud fué tal que, despues de muerto, aquellos monges de Oña le honraron con fiesta cada año y le hicieron poner en el número de los Santos. (Morales añade que allí en el monasterio de Oña está su bendito cuerpo en capilla de su advocacion y la iglesia de Burgos reza de él). El monasterio de San Juan de la Peña, que dijimos está cerca de Jaca, famoso por los sepulcros de los antiguos reyes de Sobrarbe, fué tambien entregado á los mismos monges de Cluni para que morasen en él; y porque no fuese necesario hacer venir de Francia tanta muchedumbre de monges como era menester para poner tantos monasterios, el rey con su providencia envió á Francia á Paterno, sacerdote, y doce compañeros para que acostumbrados á la manera de vida del monasterio de Cluni y cultivados con aquellas leyes trajesen á España aquella forma de instituto.—No pararon en esto los pensamientos de este buen príncipe; antes, considerando que por la revuelta de los tiempos hombres seculares por ser poderosos se entráran en los derechos y posesiones de las iglesias, las puso en su libertad. Hállase un privilegio del rey don Sancho, en que con la autoridad de Juan XIX, Pontífice romano, dió poder á los monges de Leyre el año de nuestra salvacion de mil y treinta y dos para elegir en aquel monasterio el obispo de Pamplona. Las ordinarias correrías de los moros y el peligro forzaron á que los obispos de Pamplona pasasen su Silla al dicho monasterio de Leyre por estar puesto entre las cumbres de los Pirineos y por el consiguiente ser mas segura morada que la de la ciudad. Al presente por la paz de que gozaban por el esfuerzo y buena direccion del rey don Sancho, se tuvo en Pamplona un Concilio de obispos sobre el caso. Juntáronse estos prelatos: Poncio, arzobispo de Oviedo; los obispos García de Nájera, Nuño de Álava, Arnulfo de Ribagorza, Sancho de Aragon, es á saber, de Jaca, Juliano de Castilla, es á saber, de Auca. En este Concilio lo primero que se trató, fué de la pretension de don Fray Sancho, abad de Leyre y juntamente obispo de Pamplona, que por tener gran cabida con el rey causada de que fué su maestro, procuraba se restituyese la antigua Silla al obispo de Pamplona, y volviese á residir en la ciudad. Dilatóse por entonces su pretension; que ordinariamente los hombres quieren perseverar en las costumbres antiguas, y las nuevas como se desechan de todos, dificultosamente se reciben y mal se pueden encaminar;

cion de los lugares santos, y todas las violencias y sacrilegios que de aqui resultaban. Este gran proyecto tuvo por nombre la paz

mas en tiempo de su sucesor don Pedro de Roda se puso esto que se pretendia en egecucion.

«A lo último de su vida, prosigue Mariana, hizo el rey que se reedificase la ciudad de Palencia por una ocasion no muy grande. Estaba de años atrás por tierra á causa de las guerras, solo quedaban algunos paredones, montones de piedras y rastros de los edificios que allí hubo antiguamente, demás de esto un templo muy viejo y grosero con advocacion de San Antolin. El rey don Sancho, cuando no tenía en qué entender, acostumbraba ocuparse en la caza... sucedió cierto dia que en aquellos lugares fué en seguimiento de un javalí, tanto que llegó hasta el mismo templo á que la fiera se recogió por servir en aquella soledad de albergue y morada de fieras. El rey sin tener respeto á la santidad y devocion del lugar pretendia con el venablo horiclo sin mirar que estaba cerca del altar, cuando acaso echó de ver que el brazo de repente se le habia entumecido y faltándole las fuerzas. Entendió que era castigo de Dios por el poco respeto que tuvo al lugar santo; y movido de este escrúpulo y temor invocó con humildad la ayuda de San Antolin; pidió perdon de la culpa que por ignorancia cometiera. Oyó el Santo sus clamores: sintió á la hora que el brazo volvió en su primera fuerza y vigor. Movido otrosí del milagro acordó desmontar el bosque y los matorrales á propósito de edificar de nuevo la ciudad, levantar las murallas y las casas particulares. Lo mismo se hizo del templo, que lo fabricaron magníficamente, con su obispo para el gobierno y cuidado de aquella nueva ciudad.»

Tambien se refiere al tiempo de don Sancho la traslacion del cuerpo de San Millan de la Cogulla, á cuya solemne ceremonia, verificada el 3 de abril de 1030, concurrió el rey, la reina, sus hijos, varios obispos y un numeroso gentío, habiendo sido colocado el cuerpo del Santo en una rica caja de plata que regaló el rey y espuesto á la veneracion de los fieles.

Años antes habia muerto tambien don Sancho, conde de Castilla, el cual se hizo temible á los moros: edificó el monasterio de Oña para religiosas (que segun ya hemos dicho trasladó luego á otro punto don Sancho de Navarra para poner á los monjes de Cluni), y de él fué luego abadesa doña Tigrida, tercera hija del mismo conde don Sancho; él abrió tambien y allanó á su costa un nuevo camino para que los estrangeros pasasen á Santiago con mas comodidad, pues era muy crecido el número de peregrinos que iban á visitar el cuerpo del Santo Apóstol. El nuevo camino iba por Navarra, Rioja, Briviesca y tierra de Burgos.—A don Sancho le sucedió su hijo don Garcia, el cual segun ya digimos fué muerto al ir á la iglesia para casarse. Con don Garcia terminó el condado de Castilla, pues don Fernando tuvo el título de rey.

Por muerte de don Sancho de Navarra comenzó Bermudo III á proyectar el recobro de lo que habia cedido al rey de Castilla; quitóte en efecto algunos pueblos, pero marcharon contra él don Fernando con sus castellanos, y con los socorros que le envió su hermano el rey de Navarra, le presentó batalla en el valle de Támara cerca de Carrion. En lo mas recio de la pelea tuvo Veremundo la temeridad de meterse en medio de las huestes enemigas buscando á los dos reyes hermanos, para matarles por su mano; pero fué atravesado de una

de Dios (1). Para establecerla se celebraron concilios en la mayor parte de las provincias, á las que dieron ejemplo las de Aquitania, Arlés y Lyon. A fin de calmar ante todas cosas la ira de Dios, acordaron los prelados la abstinencia de vino el viernes de cada semana, y de carne el sábado, escepto cuando lo impidiese una enfermedad grave ó que concurriese en esos dias alguna fiesta solemne. Para que este acuerdo fuese mejor recibido, algunos de esos concilios declaraban que estos ayunos del viernes y del sábado bastarian para la remision de todos los pecados sin añadir ninguna otra penitencia. Para establecer inviolablemente la paz entre los particulares, acordaron que la usurpacion de los bienes ajenos fuese castigada esactamente segun las leyes: que en lo su-

lanzada y cayó muerto de su caballo. Quedó con esto el campo y todo el reino de Leon por don Fernando, como marido de doña Sancha á quien pertenecia por no tener don Veremundo hijos que se la disputaran, pasó entonces á la capital con su muger y ejército, y fué coronado rey á 22 de junio del año de 1037, á los diez y nueve de su edad, siendo así á un tiempo rey de Castilla y de Leon, y uniéndose de este modo castillos y leones. Así, dice un historiador, terminó en Bermudo III la línea masculina del rey don Pelayo, y pasaron todos sus derechos á la augusta casa de Navarra.

Don Fernando, llamado justamente el Grande, primero de este nombre, y tambien el primer Rey de Castilla y Leon, comenzó desde luego á poner el mejor orden en el gobierno de sus Estados ya bastante dilatados. Confirmó y dió nueva fuerza y vigor á las leyes godas, y añadió muchas de nuevo segun los tiempos exigian. Fué suavizando con suma prudencia los ánimos de los grandes, no muy adictos á su servicio y no poco exasperados con la muerte de don Bermudo. La Religion y las letras tuvieron en D. Fernando un protector tan celoso que jamás omitió circunstancia alguna ó ocasion de dilatarlas y ennoblecerlas. Su poder, mayor que el de todos los príncipes que á la sazón dominaban en España, la grandeza de su alma y otras muchas virtudes en que fué muy acabado, junto con su gloria militar, le elevaron á tal grado que solo su nombre imponia un terror indecible á los moros, mientras que era el objeto del amor y bendiccion de todos sus pueblos. Mas adelante tendremos ocasion de describir algunas de las grandes acciones con que ilustró su largo y feliz reinado.

En 1034 acaeció la muerte de san Ermengaldo, obispo de Urgel, el cual por sus grandes virtudes mereció que los pueblos le venerasen luego como Santo. Habia heredado de sus antepasados no pocos bienes, pero los cedió á favor de la iglesia y de otros lugares santos. (N. del E.)

(1) Glab. Rod. lib. 4, cap. 5.

cesivo no usasen armas los hombres libres ni los esclavos: que nadie recurriese á la fuerza para recobrar lo que le hubiesen robado, ni vengase su sangre ni la de sus parientes; y que las iglesias serian asilos inviolables para todo el mundo, á escepcion de los que hubiesen violado la paz, para quienes no valdria este recurso, pues hasta del altar se les podria sacar. Se dispuso tambien que cada cinco años habria una reunion para renovar esta paz; que todos jurarian observarla; que quien á ello se negase seria excomulgado, y que nadie le visitase en la hora de la muerte ni le diese sepultura (1).

Tal vez porque en estos Concilios llevaban los obispos su celo hasta el exceso, no creyó Gerardo de Cambrai deber adoptar para su vasta diócesis los reglamentos que en ellos se habian hecho. Alegaba para ello que no se podia prohibir en general llevar las armas ni hacer devolver lo que se hubie-ra tomado por fuerza; que seria irritar al que prosiguiera el castigo de un homicidio el imponerle el deber de renunciar á ello sin una satisfaccion conveniente, y que mas bien lo que convenia era reconciliarle con el homicida, con arreglo á lo que se prescribe en el Evangelio; que no se podia imponer á todo el mundo el ayuno del viernes y del sábado porque no todos tienen las mismas fuerzas, ni pretender que este ayuno bastase á todos porque no todos deben hacer la misma penitencia; y por último, que obligando á todo el mundo á jurar esas observancias, resultaria de ahí que casi nadie estaria esento de perjurio (2). A este escrito de Gerardo respondieron los obispos acusándole de oponerse al bien; empeñaron á su amigo Leduino, abad de San Vast de

Arras, á que le instase á unirse con ellos; y aun se añade que hubo contra él una sublevacion en Douai. Al fin, cediendo Gerardo á las instancias de sus colegas, publicó el decreto en su diócesis. Pero no tardó en reconocerse que habia tenido razon en oponerse especialmente al juramento de guardar inviolablemente la paz, porque la mayor parte de los que la habian jurado se mostraron perjuros.

En los concilios de Bourges y de Limoges, celebrados en las mismas circunstancias, se decidió la cuestion tan célebre y tan poco fundada del apostolado de San Marcial (1). Hacía ya mucho tiempo que se agitaba con calor esta disputa, interesándose grandemente en ella toda la Francia, á ejemplo de sus soberanos. Lo mas singular era que los lemosinos, y en especial los monges de la abadia de San Marcial de Limoges, reprobaron al principio como cosa contraria á la costumbre en cuya posesion estaban, el título que todo lo demas del reino pretendia aplicar á su patron. Admitiéronle al fin todos, con arreglo á lo decretado en el concilio de Bourges del año 1031, y lo confirmaron áquel mismo año en su propio concilio. Tuieron presente para esto una vida de San Marcial, publicada bajo el nombre de su discípulo Aureliano, en la que se dice que era uno de los setenta y dos, que fué bautizado por San Pedro, instituido obispo por el mismo Jesucristo el dia de la Ascension y enviado por él á las Galias, despues de haber recibido el Espíritu Santo con los Apóstoles el dia de Pentecostés. Esta obra era desconocida antes del siglo diez, y es mirada hoy generalmente como apócrifa. Tales eran en la época mas desacreditada de la edad de la ignorancia los errores y equivocaciones de los obispos y de los concilios, esto es, únicamente relativos á discusiones de critica y cronolo-

(1) Baldervic. in Chron. Camer. lib. 3, c. 52; Sigeb. Chron. ad ann. 1031.

(2) Bald. in Chron. Camer. lib. 3, c. 26.

(1) Tom. 9 Concilior.